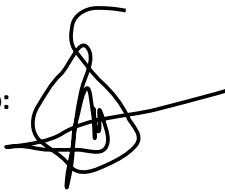


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE	
ASIGNATURA:	EXPRESIÓN CORPORAL II. Itinerario Interpretación Textual		
PROFESOR-A:	MARIA LUISA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		
CONTENIDOS DE LA PRUEBA			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN 30 %
Descripción por escrito de la relación entre la investigación teórica realizada y su aplicación en los ejercicios prácticos.			30%
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN 70%
1. Training personal psicofísico Entrenamiento personal orientado al trabajo de respiración, coordinación, peso, gravedad y equilibrio.			15%
2. Partitura de movimiento basada en impulsos y dosificación de la energía, orientada al conocimiento y uso consciente de la anatomía del movimiento en la acción escénica.			15%
3. Animalidad. Estudio físico-expresivo de cuatro familias de animales: insectos, aves, felinos y simios, atendiendo a la presencia y distribución del peso en estático, las formas de desplazamiento y las dinámicas y actitudes propias de cada animal.			20%
4. Construcción física y vocal del personaje a partir de un texto, integrando los elementos trabajados en los ejercicios anteriores en una partitura escénica coherente.			20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN Puntos
CET2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.			3
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN Puntos
CEA1. Demostrar un buen nivel de conciencia corporal a través del desarrollo psicofísico y el conocimiento de la anatomía del movimiento.			1.5
CEA4. Mostrar un nivel de conciencia corporal profundo que integre y combine sensaciones propioceptivas articulares y musculares.			1.5
CEA6. Identificar las formas y dinámicas de diferentes animales mostrando			

diferentes modos de locomoción y actitudes.	2
CEA8. Seleccionar y mostrar el trabajo de la construcción del personaje de forma organizada e integral.	2
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
Durante la realización del examen la profesora podrá hacer las preguntas teóricas o propuestas prácticas que estime necesarias para completar el desarrollo de la evaluación del alumnado. Se realizará una media ponderada entre los resultados de la prueba teórica Y los de la prueba práctica siendo necesario para ello haber superado ambas partes	

Firmado:



Profesor-a de la asignatura

Sevilla, a 15 de junio de 2026